

R I C V S

studi e ricerche
sulle marche nell' antichità



XXVIII 2008

ESTRATTO

MARC MAYER

¿Germanico o Agrippina en Vrbs Salvia?

Edizioni TORED s.r.l. - TIVOLI

MARC MAYER

¿GERMÁNICO O AGRIPINA EN *VRBS SALVIA*?

Un pequeño fragmento de una placa de caliza amarilla brechada de rojo, giallo antico de Chemtou (1), llamó nuestra atención en sucesivas visitas a la pequeña colección de inscripciones y de elementos decorativos arquitectónicos conservada en la «casa parrocchiale» de la «Parrocchia di S. Francesco» de Urbisaglia (2). La reciente publicación por nuestra parte de algunos fragmentos dispersos de hallazgo ocasional en las inmediaciones, por lo que parece, del templo de la *Salus*, nos permite ahora reinterpretar este fragmento como uno más de los integrantes de una serie semejante a la de *Potentia*, Porto Recanati (3), de cuya existencia habíamos ya indicado la posibilidad para el caso de *Vrbs Salvia* (4). Sobre el coherente e importante conjunto epigráfico de la ciudad ya dimos una primera aproximación bibliográfica en el número anterior de esta misma revista por lo que sería ocioso repetirla (5), en un trabajo que resulta ser casi una continuación del mismo.

(1) Cfr. M. MAYER, *Epigraphica frustula in Vrbe Salvia novissime reperta*, en «Picus» XXVI (2006), pp. 377-386, los fragmentos 1, 2 y 4 son también de caliza de Chemtou, (*Simitthus*), conocida en la antigüedad como *marmor Numidicum* y por los marmolistas romanos como «giallo antico».

(2) Se trata de la colección formada por monseñor Filippo Caraceni, que sin embargo no recoge en sus obras históricas este fragmento, como sucede asimismo con los estudios de B. Belloni.

(3) Cfr. esp. G. PACI, *Nuove iscrizioni romane da Potentia (Porto Recanati)*, en «Picus» XXII (2002), pp. 169-231, esp. pp. 184-185, núm. 4, dedicada a Gayo César y pp. 186-187, núm. 5, quizás referible a Lucio César, ambas de «giallo antico».

(4) *Ibidem*, pp. 380-381.

(5) Hemos de llamar la atención sin embargo sobre algunas novedades como la aparición de un trabajo de L. MAURIZI, *C. Salvius Liberalis Nonius Bassus. Un monu-*

El fragmento de placa en cuestión (Fig. 1) parece ser la parte central superior de la placa de caliza de Chemtou, sus dimensiones máximas conservadas son 9,8 cm X 10,5 cm, el grosor, al menos 1 cm es visible, no es precisable al estar la placa encastada en la pared, pero debería estar entre los 3 y 3,5 cm bastante comunes en este tipo de placas, aunque no falten ejemplos mucho más delgados. La altura de las letras es de 4,2 cm. Su texto es el siguiente:

[- - -]ERM[- - -]

Nuestra propuesta de restitución se basa en la lectura del nombre GJERM[ANICVS, -I, -O, como clave de interpretación, que sumada a la naturaleza del material y a la *ordinatio* que parece tener la placa nos acerca a las series de *honores imperiales* iniciales rendidos a la familia imperial julio-claudia ante uno de cuyos descendientes nos hallaríamos (6). La serie de Pavía con todos sus

mento equestre ad Urbs Salvia?, en «Arctos» 40 (2006), pp. 65-83, que reclama seguramente un estudio renovado sobre las formas monumentales de la ciudad y sobre la figura de uno de sus más importantes personajes. Sobre *Flavius Silva* puede verse ahora: T. GRÜLL, *Un'epigrafe frammentaria di Flavius Silva ritrovata recentemente sul Monte del Tempio di Gerusalemme*, en «Picus» XXVI (2006), pp. 45-53, y anteriormente W.C. McDERMOTT, *Flavius Silva and Salvius Liberalis*, en «The Classical World» 66 (1973), pp. 335-351, que planteaba las relaciones dentre estos personajes y es importante en especial para la de *Salvius Liberalis Nonius Bassus* con *Rosianus Geminus* recogida por Plinio el Joven en los libros VIII y IX de su correspondencia, una vía de información que deberá ser también seguida de nuevo. Sobre la tipología monumental cf. G. PACI, *Ghirlande e festoni aggiuntivi su monumenti funerari romani*, en «Picus» XXVI (2006), pp. 55-77, esp. pp. 63-68, para C.I.L. IX 5540. Una nueva observacion en M. MALAVOLTA, *Salvis insignibus in un'iscrizione di Urbisaglia*, en «Epigraphica» 67 (2005), pp. 485-486, presenta una interesante corrección a *Ann. épigr.* 2000, 487, una interessante inscripción que merece una revisión, para la cual quizás nos atreveríamos a proponer que su personaje principal podría ser un *iudex decujr. IIII*, del que se indicaría *Narbonensis* como *origo*. Para la serie de las inscripciones evergéticas de Urbisaglia véase ahora F. CANCRINI - C. DELPLACE - S.M. MARENGO, *L'evergetismo nella regio V (Picenum)*, Tivoli 2001 (= «Picus» Supplementi VIII), pp. 106-122, y esp. VRB 8, pp. 120-122, para esta última inscripción.

(6) Puede verse ahora sobre el tema M. MAYER, *Las dedicatorias a miembros de la domus Augusta julio-claudia y su soporte: una primera aproximación*, en G. PACI (ed.), *Contributi all'epigrafia dell'età augustea. Actes de la XIII^{ème} Rencontre franco-italienne sur l'epigraphie du monde romain: Macerata 9-11 settembre 2005*, Tivoli 2007, pp. 171-199.

problemas intrínsecos de transmisión nos proporciona un buen elenco de posibilidades, al tratarse de una serie numerosa (7), o bien lo hace también la de *Ruscino* (8) y es especialmente significativa la de *Rusellae* (9). Precisamente es esta última ciudad la que nos proporciona dos ejemplos muy cercanos a lo que creemos que puede ser la propuesta de restitución de este fragmento (10), que contendría posiblemente en su primer renglón: *Germanico Caesari* y en el segundo *Ti(beri) Aug(usti) f(ilio) divi Aug(usti) n(epoti)* y a continuación su cursus en una tercera línea, cabiendo incluso la posibilidad de una cuarta con una

(7) Cfr. *I.L.S.* 107, pp. 28-29, con el comentario y identificaciones esenciales.

(8) E. ESPERANDIEU, *Inscriptions latines de Gaule (Narbonnaise)*, París 1929, núms. 616-640 esp. núms. 616-630, pp. 184-190; M. GAYRAUD, *Les inscriptions de Ruscino*, en G. BARRUOL (ed.), *Ruscino, Château-Roussillon, commune de Perpignan, Pyrénées Orientales I. État des travaux et recherches en 1975*, París 1980 (= «Rev. archéol. Narbonn.» Suppl. 7), pp. 67-97, esp. 72-83; E. ROSSO, *La série de dédicaces julio-claudiennes de Ruscino, Château-Roussillon (Perpignan - Pyrénées Orientales)*, en «Rev. archéol. Narbonn.» 33 (2000), pp. 202-222, esp. 214-221, catálogo de las inscripciones. Un trabajo pionero en L. GASPERINI, *L'Augusteo di Firmo Piceno in un'epigrafe da rileggere*, en «Annali della Facoltà di Lettere e Filosofia della Università di Macerata» 10 (1977), pp. 57-87, partiendo de un ejemplo de la *regio* que estudiamos. Cfr. el trabajo de síntesis de H. HÄNLEIN-SCHÄFER, *Veneratio Augusti. Eine Studie zu den Tempeln der ersten römischen Kaisers*, Munich 1985, con un inventario. Para Oriente es útil: S. R. F. PRICE, *Rituals and Power. The Roman Imperial Cult in Asia Minor*, Cambridge 1984, con un catálogo de templos y altares de culto imperial, pp. 249-274, que incluye 156 ejemplos. D. FISHWICK, *The Imperial Cult in the Latin West*, (2 vols. en 4 tomos), Leiden 1987-1992, (= 'E.P.R.O.' 108), y muy en especial el más reciente volumen de la misma obra *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire*, Vol. III: *Provincial Cult. Part 4: Bibliography, Indices, Addenda*, Leiden-Boston 2005. Véase además: I. COGITORE, *Séries de dédicaces italiennes à la dynastie julio-claudienne*, en «Mel. Éc. fran. Rome, Ant.» 104 (1992), pp. 817-870 y F. HURLET, *Les collègues du prince au temps d'Auguste et de Tibère: de la regalité républicaine à la légitimité dynastique*, Rome 1996 (= 'C.E.F.R.' 227), pp. 415-538, esp. 486-497, 511-531, con un inventario importante de las series conocidas en todo el Imperio romano sea de inscripciones sea de estatuas en pp. 573-600 y 601-612.

(9) Cf. S. CONTI, *Rusellae*, en *Suppl. It. n. s.* 16, Roma 1998, pp. 93-192, esp. pp. 112-123, núms. 5-26.

(10) S. CONTI, *Rusellae*, núm. 12, p. 116, y núm. 13, pp. 116-117; o bien *C.I.L.* XIV 3942, *I.L.S.* 173 de *Nomentum*: [*Germ*]anico Caesari [T]i. f. Augusti n. auguri q. Cabe recordar también como ejemplos de formulario *C.I.L.* III 334, *I.L.S.* 174 de Apamea; *C.I.L.* X 513, *I.L.S.* 178 de Salerno o Nápoles; *C.I.L.* X 1415, *I.L.S.* 177 de Herculano.



Fig. 1 – URBISAGLIA. Parrocchia di S. Francesco. Frammento iscritto.

fórmula dedicatoria, o bien podemos pensar que se limitaba únicamente a dos renglones con la filiación en el segundo de ellos.

Las posibilidades sin embargo son muchas más y conciernen a todos aquellos príncipes en cuyo nombre se incluya el término *Germanicus* (11), entre

(11) Así: *Nero Claudius Ti. f. Drusus Germanicus*, Druso el mayor, *privignus* de Augusto, padre de Claudio y hermano de Tiberio, su esposa, *Antonia Claudi Neronis Drusi Germanici*; *Nero Iulius Germanici f. Aug. pron. Caesar*: Nerón hijo de Germánico y nieto adoptivo de Tiberio, del cual en *I.L.S.* 184, podemos incluso documentar a su *sponsa*; *Drusus Iulius Germanici f. Ti. Augusti n. Aug. pron. Caesar*: hermano del anterior. *C. Caesar Germanici f. Ti. Aug. n. divi Augusti pron. Germanicus*, el emperador Calígula. *Livilla Germanici Caesaris f.* y *Iulia Drusilla Germanici Caesaris filia*, las hijas de Germánico; y por último *Ti. Claudius Drusi f. Nero Germanicus*, el emperador Claudio y *Nero Claudius Caesar Drusus Germanicus*, el emperador Nerón. Evidentemente hay que descartar los otros hijos de Germánico, muertos en edad muy prematura, cfr. *I.L.S.* 181.



Fig. 2 – URBISAGLIA. Dedicad ad Agrippina.

los que se cuentan incluso los emperadores Calígula, Claudio y Nerón. Agripina esposa de Germánico podría también ser objeto de esta dedicatoria (12).

Hay que explorar sin embargo otra posibilidad muy sugerente: Agripina, hija de Germánico y madre de Nerón, identificada ya en una inscripción fragmentaria (Fig. 2) de *Vrbs Salvia* (13). No nos atreveríamos a sugerir en este caso una inclusión de ambos fragmentos en una misma pieza ya que lo fragmentado de los mismos no parece hacerlos coincidentes y el ya publicado es

(12) Cfr. por ejemplo *C.I.L.* IX 2635 de *Aesernia*.

(13) Véase en primer lugar G. PACI, *Fasti consolari ed altri frammenti epigrafici dagli scavi del criptoportico di Urbisaglia (terza campagna, 1978)*, en «Not. Scavi» 1981, pp. 59-76 en CH. DELPLACE, *Urbisaglia (Macerata) - Rapporto preliminare sulla terza campagna di scavo (1978) condotta a Urbs Salvia, ibid.*, pp. 37-76, para los hallazgos precedentes, en especial una dedicatoria: *mat]ri Neron[is / pub]lice*, pp. 72-74 y fig. 27, 4.

descrito como de mármol blanco, aunque la fotografía y la existencia de incrustaciones que enmascaran el material permitiría suponer incluso una identidad de soporte, que parece coincidir en lo que concierne al posible espesor de ambos fragmentos y a la altura de las letras (14), la paleografía es también bastante coincidente pero no debemos olvidar que se trata de series de inscripciones y de estatuas generalmente erigidas en un mismo momento por una misma *officina* y con los mismos materiales por lo que las coincidencias resultan inevitables. De ser cierta esta segunda atribución el primer renglón del fragmento que ahora publicamos rezaría posiblemente: *Agrippinae Germanici f(iliae)* o *Germanici Caes(aris) f(iliae)*. El uso o no del título de *Augusta*, asumido en el año 50, en este caso no resultaría demasiado significativo, si no se tratara de la misma placa. En el caso de que sí fueran de la misma placa todos los fragmentos, estaríamos quizás ante una celebración oficial de la emperatriz que había incluso conseguido hacer adoptar en aquel momento a su hijo Nerón por parte de Claudio, aunque posiblemente hubiera que situar con más probabilidad la placa ya en los primeros momentos del reinado de Nerón.

Por el momento, no obstante, no siendo los fragmentos contiguos, creemos que los honores a Germánico César, decretados en el 19 d.C. (15), pueden ser quizás considerados el motivo principal de la placa, considerada separadamente del epígrafe que menciona a Agripina, a la que perteneció el fragmento de inscripción que estudiamos; recordemos también al respecto el fragmento de bronce de Porto Recanati (*Potentia*) que recoge los honores decretados para un príncipe que pudo ser bien Druso el menor o bien Germánico (16).

El fragmento cuya interpretación proponemos ahora es una aportación más a la compleja cuestión del culto o de los honores imperiales en la zona (17), que se combina seguramente con una fidelidad dinástica que parece generalizada y

(14) PACI, *Fasti consolari ed altri frammenti*, cit., p. 72: 27,5 max. x 25,5 max. x 3-3,2. La altura de las letras es 4, 2 / 4, 3, muy semejante al fragmento estudiado.

(15) M. CRAWFORD, *Roman Statutes*, vol. I, Londres 1996, pp. 507-547, para la *lex Valeria Aurelia* que establece los honores para Druso César y que contiene secciones de la *lex* anterior en honor de Germánico.

(16) PACI, *Nuove iscrizioni romane da Potentia*, cit., pp. 171-176.

(17) CH. DELPLACE, *Culte impérial et élites municipales du Picenum et de l'ager Gallicus*, en M. CEBEILLAC-GERVASONI (ed.), *Les élites municipales de l'Italie péninsulaire de la mort de César à la mort de Domitien entre continuité et rupture: classes sociales dirigeantes et pouvoir central*, Roma 2000, pp. 417-430, anteriormente CH. DELPLACE, *La romanisation du Picenum. L'exemple d'Urbs Salvia*, Roma 1993 (= 'C.E.F.R.' 177), véanse esp. el cap. IV «La religion dans le Picenum» pp. 225-253, y el apartado «Le culte impérial» pp. 229-249.

que ya no resulta sorprendente en ningún caso, como sucede ahora en el de *Vrbs Salvia*. Resulta difícil distinguir verdaderamente entre los honores rendidos a los miembros de una dinastía y los aspectos religiosos o culturales que pueden revestir los mismos, el fragmento de inscripción que hemos estudiado entra en una serie de *honores* rendidos a la familia imperial julio-claudia que hemos de combinar con los testimonios de sacerdocios específicos y con las noticias religiosas sobre la misma. Parece cierto a la vista de la relativa homogeneidad de los casos tratados hasta ahora que la unidad formal parece suponer un ciclo de inscripciones acompañado de un correspondiente ciclo estatuario (18), que pudo tener incluso un recinto preciso, una *aedes Augusti* o un *Augusteum*, que tendría quizás sus orígenes en época augustea o algo más posteriormente, como sucede en buena parte de estos conjuntos, en época tiberiana con una visión retrospectiva de la familia julio-claudia.

(18) MAYER, *Las dedicatorias a miembros de la domus Augusta julio-claudia*, cit., pp. 194-195, donde se recogen los ejemplos de *Vrbs Salvia*; además ID., *La presenza imperiale nelle città del Picenum tra l'epoca augustea e il regno dei Severi: un primo approccio*, in *Atti del XLI Convegno di studi maceratesi, Abbadia di Fiastra (Tolentino) 26-27 novembre 2005*, Macerata 2007 (= 'Studi Maceratesi' 41), pp. 27-40.